

## 5.6 CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS

### CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y SUS SECCIONES

El IPEP de Jaén mantiene una coordinación con los Centros de Educación PERmanente (CEPER) siguientes:

- CEPER “Antonio Machado” de Jaén
  - SEPER “Francisco de Paula Garrido” de Fuerte del Rey
- CEPER “Miguel Hernández” de Torredonjimeno
  - SEPER “Los Picones” de Jamilena
  - SEPER “García Lorca” de Martos
  - SEPER “La Floresta” de Torredelcampo
- CEPER “Generación del 27” de Los Villares – Valdepeñas
- CEPER “Antonio Muñoz Molina” de Jaén

### PROTOCOLO COORDINACIÓN TAE ESPA I y ESPAII

La coordinación con los centros de Educación Permanente, CEPER y SEPER, se ha evidenciado como el motor fundamental para consensuar actuaciones sobre el seguimiento presencial del alumnado y establecer protocolos de comunicación entre profesorado de los centros a través de los puntos de encuentro así como con el alumnado.

El profesorado de los CEPER y SEPER como tutores TAE se encarga del seguimiento del aprendizaje de los aspectos más relevantes del currículo, en especial aquellos relacionados con actividades de naturaleza práctica, destrezas comunicativas o resultados de aprendizaje así como de la resolución de las dudas más comunes que el grupo presenta para la realización de las tareas propuestas, el seguimiento de los materiales didácticos planteados y actividades realizadas en el entorno virtual.

Así, las funciones del profesorado TAE se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- ❖ Apoyar la acogida del alumnado, así como orientarlo y guiarlo en las acciones más comunes relacionadas con la modalidad.
- ❖ Apoyar en la búsqueda de los recursos necesarios en los materiales para la realización de tareas.
- ❖ Apoyar el estudio y la autonomía del alumnado en el seguimiento de los materiales didácticos propuestos o actividades realizadas en el entorno virtual.

### Concreción del protocolo TAE del IPEP

- Proceso de Matriculación
  - \* Reunión inicial General y por Ámbitos
  - \* Acogida del alumnado
  - \* Reunión Primer Trimestre General y por Ámbitos
  - \* Coordinación TAE – IPEP por Ámbitos a lo largo de todo el trimestre
  - \* Envío de informes del alumnado del profesorado TAE a los profesores/as del IPEP
  - \* Exámenes Módulos I y IV
  - \* Envío de notas, boletines y Actas de evaluación a los centros TAE
- Reunión Segundo trimestre General y por Ámbitos
  - \* Envío de informes del alumnado del profesorado TAE a los profesores/as del IPEP
  - \* Exámenes Módulos II y V
  - \* Envío de notas, boletines y Actas de evaluación a los centros TAE

- Reunión Tercer trimestre General y por Ámbitos
  - \* Envío de informes del alumnado del profesorado TAE a los profesores/as del IPEP
  - \* Exámenes Módulos III y VI
  - \* Recuperaciones Módulos I, IV; II,V y III,VI
  - \* Envío de notas, boletines y Actas de evaluación a los centros TAE
- Reunión Final General y por Ámbitos

Para establecer una buena coordinación entre el profesorado TAE y el profesorado que imparte los distintos Ámbitos en el IPEP es necesario mantener una comunicación fluida y constante, a través de reuniones periódicas, plataforma, teléfono... Concretamente, en nuestro centro, hacemos tres reuniones principales además de la inicial y final:

- La primera reunión tiene lugar en septiembre y en ella se tratan, fundamentalmente, los siguientes temas:
  - ◆ Prueba VIA
  - ◆ Evaluación inicial
  - ◆ Acceso profesores TAE y alumnado a la plataforma de semipresencial
  - ◆ Listado alumnado de cada grupo
  - ◆ Horarios del IPEP: tutorías colectivas y tutorías telemáticas e individuales (DTIs)
  - ◆ Materiales de la plataforma
  - ◆ Adecuación de los materiales de cara a los exámenes por ámbitos y bloques
  - ◆ Coordinación profesorado TAE – profesorado IPEP
  - ◆ Informes que han de mandar los profesores TAE para la evaluación
  - ◆ Propuestas de mejora para este curso
- En una segunda reunión tras la primera evaluación se tratan:
  - ◆ Resultados y análisis de la primera evaluación
  - ◆ Actualización del listado del alumnado de cada grupo
  - ◆ Materiales de la plataforma
  - ◆ Adecuación de los materiales de cara a los exámenes por ámbitos y bloques
  - ◆ Coordinación profesorado TAE – profesorado IPEP
  - ◆ Informes
  - ◆ Propuestas de mejora para este trimestre
- En la tercera reunión, tras la segunda evaluación, se abordan:
  - ◆ Resultados y análisis de la segunda evaluación
  - ◆ Comparativa con la primera evaluación
  - ◆ Acceso y seguimiento de la plataforma de semipresencial
  - ◆ Actualización del listado del alumnado de cada grupo
  - ◆ Materiales de la plataforma
  - ◆ Adecuación de los materiales de cara a los exámenes por ámbitos y bloques
  - ◆ Coordinación profesorado TAE – profesorado IPEP
  - ◆ Informes
  - ◆ Propuestas de mejora para este trimestre
  - ◆ Exámenes de la tercera evaluación y recuperaciones

Aparte de estas reuniones establecidas, llevamos una coordinación bilateral respecto al tratamiento de los temas que conforman los bloques de contenidos y el enfoque con el que abordarlos en cada ámbito. La plataforma nos proporciona toda clase de herramientas para un acercamiento fundamental entre el profesorado TAE – IPEP y el alumnado para que todos terminen sus estudios y consigan su título.

Es muy importante el informe trimestral que manda el profesorado TAE, en el que se valora toda la marcha del alumno/a con respecto al trabajo, tareas, cuestionarios, participación en la plataforma..., y la asistencia a las tutorías en el CEPER/ SEPER. Este informe supone un 40% de la nota de la evaluación: Las tareas, la participación en clase y en la plataforma representan hasta un 30% y la asistencia activa y colaborativa hasta un 10%. El examen, que se realiza trimestralmente (prueba ordinaria) en el IPEP, tiene un valor del 60% sobre el total de la calificación final. Dichos porcentajes sólo se podrán aplicar cuando la calificación del examen sea más de un 3 sobre 10, o sea, el 30 por ciento de la prueba escrita.

Hay una prueba extraordinaria en Junio y otra en Septiembre para cada uno de los módulos que no se aprueben por trimestres. La calificación final de estas convocatorias extraordinarias será la del examen, siempre teniendo presente la trayectoria del alumnado a lo largo del curso.

#### COORDINACIÓN DE LA RED DE APRENDIZAJE Nº 1 DE JAÉN

En virtud de la Orden de 24 de septiembre de 2007 por la que se regulan las Redes de Aprendizaje de la Comunidad Autónoma de Andalucía se realizan durante el curso reuniones de coordinación que se vienen celebrando en este Centro y que tienen carácter trimestral. Son convocadas por el Coordinador de Adultos de la Delegación Provincial de Jaén, D. Manuel Calahorro Romero, con la asistencia tanto de IES como CEPER y SEPER.

En la citada Orden el IPEP de Jaén forma parte de la red de aprendizaje nº 1 de la provincia de Jaén y el SIPEP, de las redes nº 2 y 3. Dentro de cada red hay Comisiones de Aprendizaje Permanente que se reúnen al menos una vez al trimestre, lo que intensifica las relaciones entre los distintos Centros. Por su parte el artículo 111 del capítulo IX de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre establece que los centros docentes públicos pertenecientes a una misma red de aprendizaje se interrelacionarán para conseguir un mayor aprovechamiento de sus recursos didácticos y un enriquecimiento de las experiencias que se llevan a cabo en la misma.

Los Centros que componen las tres redes son los que se muestran en la tabla siguiente:

REDES DE APRENDIZAJE EN LA PROVINCIA DE JAÉN				
	RED	MUNICIPIO	IES	CEPER
IPEP Jaén	1	JAÉN	Virgen del Carmen	Antonio Machado El Valle
			El Valle	Antonio Muñoz Molina Almadén
		ALCAUDETE	Salvador Serrano	
		HUELMA	Sierra Mágina	
				Arcipreste de Hita (Alcalá la Real)
				Miguel Hernández (Torredonjimeno)
				Generación del 27 (Los Villares)

REDES DE APRENDIZAJE EN LA PROVINCIA DE JAÉN				
	RED	MUNICIPIO	IES	CEPER
SIPEP "Fanny Rubio" Linares	2	ANDÚJAR	Ntra. Sra. de la Cabeza	Pedro de Escabias
		BAILÉN	María Bellido	Los Olivos
		LINARES	Reyes de España	Paulo Freire
	3	BAEZA	Santísima Trinidad	
		ÚBEDA	Los Cerros	Alto Guadalquivir
		VILLACARRILLO	Sierra de las Villas	Torre de Mingo Priego
		SILES	Doctor Francisco Marín	
				Adelantado de Cazorla (Cazorla)
				Tavara (Segura de la Sierra)

### COORDINACIÓN CON LOS INSTITUTOS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y OTROS ORGANISMOS

También existe relación directa con otros Organismos como: Instituciones Penitenciarias (Prisión Provincial Jaén II), el Centro de Menores "Las Lagunillas" y los Centros de acogida de mujeres "Itaca" y de hombres "Magone", donde hay alumnos/as matriculados en el IPEP. Con todos mantenemos relaciones fluidas e intensas que facilitan el seguimiento del alumnado.

Con los IPEPs de las otras provincias de Andalucía estamos en contacto permanente y tenemos relaciones fructíferas al compartir una misma trayectoria educativa y la misma preocupación y empeño por hacer de la singularidad de nuestros Centros una herramienta óptima para impulsar la calidad de la enseñanza.

Mantenemos conexión con el Ministerio de Educación a través del CIDEAC (Centro de Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia) que cada trimestre envía pruebas de exámenes de distintos niveles, siendo nosotros los encargados de realizarlas al alumnado de educación a distancia del Ministerio de la zona que acudan a la convocatoria.